



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
Alexandra Herrera Aguilar
Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, La educación extra escolar y la Educación física de Fusagasugá - IDERF
Fusagasugá (Cundinamarca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 17-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Cultura, recreación y deporte
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Fusagasugá
Entidad	Instituto Municipal para el Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, La educación extra escolar y la Educación física de Fusagasugá - IDERF
Nit	890680338
Nombre funcionario	Alexandra Herrera Aguilar
Dependencia	Control Interno
Cargo	Jefe de Oficina
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	12
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	La entidad no cuenta con programas (consola de antivirus, directorio activo, configuración de quipos en red) que controlen la descarga de herramientas free o programas que no estén licenciados, es de aclarar que se ha solicitado a los colaboradores de institución no realizar la instalación de programas que no sean necesarios para la ejecución de sus funciones. \"que controlen la descarga y/o instalación de herramientas free\".

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

La entidad adquiere licencias de vencimiento anual como es el antivirus y las licencias de Windows que son de una duración de 10 años, adicionalmente es de aclarar que la entidad no realiza desarrollo de software.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@iderf.gov.co